

Li & Fung se compromete a impulsar prácticas comerciales responsables en nuestra empresa y cadena de suministro. Esperamos que nuestros proveedores mejoren continuamente su desempeño, implementen **sistemas de gestión** sólidos, fortalezcan las prácticas de **seguridad y salud en el lugar de trabajo**, respetando los **derechos fundamentales en el trabajo** e impulsen el **desempeño ambiental**.

El Código de conducta para proveedores de Li & Fung ("Código de proveedores") y sus normas y guías relacionadas se basan en leyes y reglamentos locales y nacionales, las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para una conducta empresarial responsable, el Acuerdo Climático de París, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y otras normas internacionales pertinentes. El Código de Proveedores es aplicable a todos los sitios de trabajo utilizados para el abastecimiento de Li & Fung y las instalaciones residenciales asociadas en el sitio. Los proveedores son responsables de garantizar que los proveedores de siguiente nivel cumplan con los estándares requeridos y la orientación asociada mediante la realización de evaluaciones y capacitación periódicas.

## Sistemas de gestión

- Los proveedores deben llevar a cabo la debida diligencia social y ambiental
- Los proveedores deben realizar un mapeo de la cadena de suministro y construir la trazabilidad del producto hasta el nivel de adquisición de materias primas.
- Los proveedores son transparentes y participan en la mejora continua
- Los proveedores participan en prácticas comerciales éticas
- La subcontratación y el trabajo a domicilio se autorizan solo con el consentimiento previo por escrito
- Las licencias comerciales cumplen o superan los requisitos legales

## Seguridad y salud en el lugar de trabajo

- Precauciones, prevención y prácticas responsables de emergencia y seguridad contra incendios
- Políticas y prácticas responsables de primeros auxilios y seguridad y salud en el trabajo
- Gestión responsable de la seguridad de los productos químicos y materiales peligrosos, equipos especiales, espacios y desechos
- Permisos, políticas y prácticas responsables de electricidad, construcción y obra
- Dormitorios seguros y limpios, guarderías y comedores

## Derechos fundamentales en el trabajo

- Todo el trabajo es libremente elegido (no trabajo forzado o trata de personas)
- Todos los trabajadores cumplen con los requisitos de edad mínima (15 años o la edad legal en el país, lo que sea mayor)
- Tratar a todos los trabajadores con respeto y garantizar la igualdad de trato
- Defender el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva
- Reclutamiento, salarios, beneficios, horas de trabajo y despidos responsables
- Mecanismos de reclamación que funcionen

## Desempeño ambiental

- Establecer e implementar un sistema de gestión ambiental
- Minimizar los impactos de los productos químicos, las aguas residuales, las emisiones atmosféricas, los desechos y la contaminación acústica
- Mejorar la eficiencia energética y de los recursos

**Los proveedores deben remediar todas las violaciones de acuerdo con los estándares y las guías de Li & Fung.**

Cualquier persona que observe el incumplimiento de este Código de proveedores puede ponerse en contacto con Li & Fung de forma anónima por correo electrónico a nuestro Director de Cumplimiento y Gestión de Riesgos (CorpGov@lifung.com) del Grupo, o a través del canal de denuncias de terceros designado por Li & Fung escaneando el código QR e introduciendo el código de acceso: **lifung**

Consulte la página web de la compañía Li & Fung para acceder a nuestras pautas sobre [Informes de problemas y conductas](#) inadecuadas en nuestro Código de conducta y ética empresarial con el fin de obtener más detalles.

